



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

16 JUL 2019

RES. H. N° 1023/19

Expte. N° 4460/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor de la Prof. María de los Ángeles Nóblega, en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1° Categoría dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0937/19 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Prof. María de los Ángeles Nóblega.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 17 de julio de 2019, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a favor de la Prof. María de los Ángeles Nóblega, en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1° Categoría, en la asignatura "Historia de América II", en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0937/18.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el gasto emergente será afrontado por las economías generadas del cargo vacante de PASDE por la renuncia de la Prof. Azucena Michel Res. CS-022/19.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa